

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

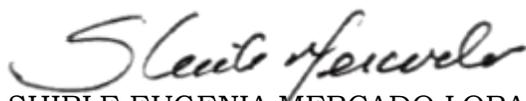
ACTA No. 402

En Bucaramanga, el día nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Jairo Mauricio Carvajal Beltrán y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Acción de tutela promovida por el señor Humberto Pradilla Ardila por medio de apoderado contra las Fiscalías Segunda Seccional y Cuarta Seccional Unidad de Administración pública de Bucaramanga y otros, por la presunta violación de los derechos fundamentales al debido proceso, defensa. La Sala resolvió declarar improcedente, negar y conceder el amparo invocado.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.



SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

Firmado Por:

Shirle Eugenia Mercado Lora
Magistrado
Sala 05 Penal
Tribunal Superior De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8657acbe507f7eb04b01c37dba688b80ab79ac3ff6d17fcaecf9d92cefd66017

Documento generado en 09/05/2022 08:55:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL**



ACTA No. 411

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Romelia Henao Parra	2022-00012 (22-247T)	Vivienda	Confirma fallo tutela primera instancia

Bucaramanga, once (11) de mayo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paola Raquel Álvarez Medina', written in a cursive style.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada